

Acta. No. 254

Cabildo Abierto Celebrado por la Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá denominado "Organización y Derechos de la Mujer" hoy día jueves 22 de noviembre del 2018, siendo las 9:30 AM en el local que ocupa el Auditorium Municipal, Barrio El Centro de este municipio, presidió el Sr. Alcalde Municipal Ariel Santiago Benitez, con la asistencia de los Señores Regidores: Marcos Noel Rodríguez, Denia Isolina Manuel, Maira Judith Benitez, Jose Audulio Aguilar y Joselina Catix Meza, hicieron también octo de presencia: Amin Alexander Gomez, Comisionado Municipal, Ing. Jose Feliciano Gomez, Gerente MANCURIS, representantes de instituciones, representantes de organizaciones, invitados especiales, presidentes de Patronatos, Alcaldes Auxiliares, Redes de Mujeres del Municipio, Deisy Hernandez, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Sociedad civil, Abog. Yenny Caballero, Directora de Justicia y Oltan Leodan Gomez, Secretario Municipal que autoriza y da fe. Se prosiguió al Desarrollo de la agenda siguiente: Presentación de Maestro de Ceremonia: Profesor Rommel Angola.

1. Integración de la Mesa Principal
2. Invocación a Dios a cargo de la Señora Carmen Portillo
3. Entonación y Dirección de las Sagradas notas de nuestro Himno Nacional, entonado por todos los presentes y dirigido por la Señorita Yasmin Rodríguez.
4. Apertura del Cabildo Abierto "Organización y Derechos de la Mujer" por el Sr. Alcalde Municipal Ariel Santiago Benitez
5. Lectura de la Agenda por el Secretario Municipal
6. Lectura del Acuerdo Municipal de "I Cabildo Abierto Organización y Derechos de la Mujer" por el Secretario Municipal.
7. Presentación de la Ejecución del 5% del Presupuesto Municipal 2018, correspondiente al Sector Mujer a cargo de Deisy Romelina Hernandez, Coordinadora de la OMM. El 5% corresponde



[Handwritten signature]
 Copia fidel al Libro Respetivo

a un monto de L. 700.000.00. Monto de Ampliación
 L. 156.342.73. Monto en Ejecución L. 856,342.73
 Presupuesto Detallado: 1) Celebración del día de la Madre
 L. 100.000.00 2) Subsidio programas de Emprendedurismo
 Con grupos de Mujeres L. 200,004.65 3) Mejoramiento
 de viviendas Mujeres de Escasos Recursos Económicos
 Zona #2 Aldea Peloncitos L. 250,000.00 4) Mejoramiento
 de vivienda a Mujeres de Escasos recursos económicos
 Zona #4 Aldea Cataulaco L. 248,693.95 5) Mejoramiento
 de viviendas de Mujeres de Escasos Recursos Económicos,
 San Juan, Intibucá L. 57,644.13 Se continuó con 8).
 la presentación de Logros de la OMM durante el 2018.
 - Conformación de 15 Redes de Mujeres en el Municipio,
 - Capacitación en tema de Emprendedurismo
 - Están trabajando en una Política Pública que
 busca el cumplimiento de sus derechos. - Procurar
 la participación de la Mujer en un 50% en las orga-
 nizaciones e instituciones de la comunidad.
 La Coordinadora de la OMM agradeció el apoyo de
 las instituciones cooperantes, de igual manera se
 les hizo entrega de reconocimientos a representantes
 de las quince redes ya organizadas en el munici-
 pio. 9). Participación de la Tercera de Paz de San Juan,
 Intibucá; Abogada Hazel Argueta, quien invitó pro-
 curar en cada una el valor de la quetocstrima, como
 también a través de su intervención les hizo un llamado
 a prevenir la violencia. 10. Testimonio de Emprendeduris-
 mo por la Sra. Ulpantia Aguilar, menciona que recibió
 Capital semilla a través de la OMM lo que actualmente
 le genera ingresos para su familia. 11. Participación
 de Vision Mundial: No hubo presencia de representante
 12. Participación de Mejoras Familias por la Joven Reina
 Pérez, especifica que el programa a quien representa
 tiene como objetivo trabajar para el bienestar de
 las familias, como también capacitar a la mujer.

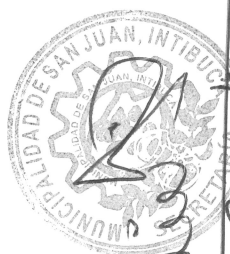


Copia fiel al libro Respectivo

en los temas de autoestima, salud, prevención de Embarazos en Adolescentes, trabajan actualmente con quince comunidades 13. Participación de la Encargada de la Gerencia de Programas sociales de la Municipalidad Irma Pérez, hace mención que hasta la fecha se han construido 3 viviendas para madres solteras de escasos recursos económicos, informa también que se han otorgado ayudas sociales siempre orientadas a la mejora de viviendas; solicitudes que son aprobadas conforme a algunos requisitos; deberes que deben cumplir en su comunidad.

14. Participación de CARE-Internacional, responsable Lcda. Sandra Morán, hace saber que está ejecutando el Proyecto Pro-Lempa "Promoción del Desarrollo Económico Rural para Mujeres y Jóvenes en la Región Lempa de Honduras" hace mención que la institución actual representa están con la disponibilidad de encaminar diferentes procesos que lleven bienestar a las mujeres de este municipio.

15. Formación de la Red Municipal de Mujeres; su moderadora la Coordinadora de la OMM. Previamente se les otorgó la participación a representantes de las Redes Municipales de Mujeres de las comunidades: El Zarzal; Carmen Quintanilla, quien aprovecha para pedirle al Sr. Alcalde intervenga para que haya un correcto actuar de los Miembros de la Policía Nacional. Se continuó con la participación de representantes de la Red de Mujeres de la comunidad de San Antonio, quienes proponen se registre para crear programas alternativos de alfabetización, participación de la Red de Mujeres de Cataulaco, proponen mejoramiento de viviendas a madres solteras, continuó la presentación y participación de la Red de Mujeres de la comunidad de Yaterique, Marlen Benitez pide que la línea de



Copia Fiel al Libro Respetivo

Presupuesto destinado como apoyo a la mujer sea invertido para beneficio de las mujeres y no sea utilizada para otros fines, Participación de representante de la Red de Mujeres de Llano Redondo, propone se les apoye con un Molino para Moler maíz en su comunidad a su red, Participación de la Red de Mujeres de Montanita; su representante solicita proyectos de emprendedurismo para generar sus propios ingresos, como también se busque un mercado para poder comercializar sus productos de igual forma dio lectura a una solicitud que en esa solicitud se tomara en cuenta una propuesta presentada que contenga la distribución del 5% del presupuesto asignado para el beneficio de la Mujer. Participación de Representante de la Red de Mujeres de Peloncillo; Irma Quintanilla solicita apoyo para creación de microempresas siempre en beneficio de la Mujer, Participación de Representante RM de El Espinal proponen haya facilidades para el Acceso al (el beneficio) Servicio de Agua Potable, Participación de Representante de la Red de Mujeres de El Pelón. Nely Pérez, Participación Red de Mujeres de El Carrizal; quien pide haya Aprobación de ley seca en el municipio ya que el alcoholismo es la causa de violencia, hacer mención que se pida colaboración para poder realizar operativos pues asegura que algunos camiones repartidores de productos como pan trasladan alcohol a las diferentes comunidades. Participación de Representante de la Red de Mujeres de Azacualpa, propone haya sufranciera de medicamentos en los establecimientos de salud. Como también la creación de una Policlínica en el municipio de San Juan y que se cuente con una ambulancia exclusiva para la población sanjuanera, Mejorar clínicas Odontológicas, fomentar la



[Signature]
Copia fiel al libro respectivo



POM

Utilización de Métodos anticonceptivos. Participación de la Representante de la Red de Mujeres de Agua Caliente Norte, quien propone se reconozca los alumnos que poseen excelencia académica en el municipio. Se prosiguió a la conformación de la Red Municipal de Mujeres. Se propone como presidenta de esta red a las Señoras Irma Quintanilla y la Sra. Marta Machado, de las cuales la asamblea eligió Irma Quintanilla de la Red Municipal de Mujeres. Se continuó con la elección de los cargos quedando de la manera siguiente: Vice-presidenta: Mariade Jesús Benitez. Secretario: Nely Perez. Tesorera: Maribel Palacios. Fiscal: Yanino Martínez. Vocales: Daisy Canterero Vocal I: Maribel Benitez. Todos los cargos electos por consideración de la asamblea presente, quiénes fueron juramentados por el Sr. Alcalde Municipal como "Red Municipal de Mujeres" quienes desde la fecha quedan en posesión de sus cargos.

16. Participación del Sr. Alcalde Municipal Arrel Santiago Benitez, hace un capre quedando seguimiento a las propuestas presentadas

17. Acuerdos y Compromisos:

1. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá y Asamblea Acuerdan ejecutar 5% del presupuesto anual específicamente para el beneficio de la mujer sanjuanense conforme a la propuesta presentada en este Cabildo Abierto.
2. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá y Asamblea Aprueban reconocer la excelencia académica de niños y jóvenes destacados.
3. El Sr. Alcalde Municipal se compromete a gestionar Brigadas Médicas con el objetivo de lograr bienestar en la salud de las Mujeres Sanjuanenses
4. La Honorable Corporación Municipal de San



[Handwritten signature]

copio fiel al libro Respectivo

Juan Intibucú y Asamblea Acuerdan y Aprueban la Red Municipal de Mujeres electa en este Cabildo Abierto.

- El Sr. Alcalde Municipal se compromete a considerar poder colaborar con el acceso de Agua Potable a madres solteras a través del COMAS y USCL.

- La Honorable Corporación Municipal de San Juan Intibucú y Asamblea presente, después de haber sido juramentadas por el Sr. Alcalde Acuerdan y Aprueban las organizaciones que servirán de apoyo para mejorar las condiciones del tomade Agua y saneamiento del Municipio como ser: la COMAS y USCL. La COMAS queda integrada de la manera siguiente: Marcos Noel Rodríguez, Maura Judith Benítez

Tosca Audalberto Aguilar, Jorge Edilberto Ferrera, Onerly Canterero, Prof. Douglas Muñoz y la USCL. Quedo contemplada por los Señores: Isaias Nolasco, Kevin Díaz, Julián Vasquez y Josué Marcos Gómez

5. La Red de Mujeres del Municipio pasará a formar parte del apoyo a la Red Descentralizada de salud

18. Tribunal Libre

19. Palabras de Agradecimiento por el Sr. Regido. Marcos Rodríguez Se firma para constancia.

[Signature]

[Signature]
Copia fiel al libro Respectivo

Janiina Martinez

Keila Yaque

Carmela Aguilar

Maria Rosanica

[Signature]

[Signature]

[Signature]



además de un representante

[Signature]

maria cristina

Maria Dinora Gomez Membreño,

Maria Albina Membreño Doriperez

Maria Rosalinda Gomez Juana Perez

Olga Elena Lopez Maria Engracia Vasquez

Arelis Elisabet Benitez

Mirna Yolanda Ramos

Trina Adelaida Hernandez

Ana delia

José Gómez Ferrera
Excedente.

1052
 1053
 1054
 1055
 1056
 1057
 1058
 1059
 1060
 1061
 1062
 1063
 1064
 1065
 1066
 1067
 1068
 1069
 1070
 1071
 1072
 1073
 1074
 1075
 1076
 1077
 1078
 1079
 1080
 1081
 1082
 1083
 1084
 1085
 1086
 1087
 1088
 1089
 1090
 1091
 1092
 1093
 1094
 1095
 1096
 1097
 1098
 1099
 1100
 1101
 1102
 1103
 1104
 1105
 1106
 1107
 1108
 1109
 1110
 1111
 1112
 1113
 1114
 1115
 1116
 1117
 1118
 1119
 1120
 1121
 1122
 1123
 1124
 1125
 1126
 1127
 1128
 1129
 1130
 1131
 1132
 1133
 1134
 1135
 1136
 1137
 1138
 1139
 1140
 1141
 1142
 1143
 1144
 1145
 1146
 1147
 1148
 1149
 1150
 1151
 1152
 1153
 1154
 1155
 1156
 1157
 1158
 1159
 1160
 1161
 1162
 1163
 1164
 1165
 1166
 1167
 1168
 1169
 1170
 1171
 1172
 1173
 1174
 1175
 1176
 1177
 1178
 1179
 1180
 1181
 1182
 1183
 1184
 1185
 1186
 1187
 1188
 1189
 1190
 1191
 1192
 1193
 1194
 1195
 1196
 1197
 1198
 1199
 1200
 1201
 1202
 1203
 1204
 1205
 1206
 1207
 1208
 1209
 1210
 1211
 1212
 1213
 1214
 1215
 1216
 1217
 1218
 1219
 1220
 1221
 1222
 1223
 1224
 1225
 1226
 1227
 1228
 1229
 1230
 1231
 1232
 1233
 1234
 1235
 1236
 1237
 1238
 1239
 1240
 1241
 1242
 1243
 1244
 1245
 1246
 1247
 1248
 1249
 1250
 1251
 1252
 1253
 1254
 1255
 1256
 1257
 1258
 1259
 1260
 1261
 1262
 1263
 1264
 1265
 1266
 1267
 1268
 1269
 1270
 1271
 1272
 1273
 1274
 1275
 1276
 1277
 1278
 1279
 1280
 1281
 1282
 1283
 1284
 1285
 1286
 1287
 1288
 1289
 1290
 1291
 1292
 1293
 1294
 1295
 1296
 1297
 1298
 1299
 1300
 1301
 1302
 1303
 1304
 1305
 1306
 1307
 1308
 1309
 1310
 1311
 1312
 1313
 1314
 1315
 1316
 1317
 1318
 1319
 1320
 1321
 1322
 1323
 1324
 1325
 1326
 1327
 1328
 1329
 1330
 1331
 1332
 1333
 1334
 1335
 1336
 1337
 1338
 1339
 1340
 1341
 1342
 1343
 1344
 1345
 1346
 1347
 1348
 1349
 1350
 1351
 1352
 1353
 1354
 1355
 1356
 1357
 1358
 1359
 1360
 1361
 1362
 1363
 1364
 1365
 1366
 1367
 1368
 1369
 1370
 1371
 1372
 1373
 1374
 1375
 1376
 1377
 1378
 1379
 1380
 1381
 1382
 1383
 1384
 1385
 1386
 1387
 1388
 1389
 1390
 1391
 1392
 1393
 1394
 1395
 1396
 1397
 1398
 1399
 1400
 1401
 1402
 1403
 1404
 1405
 1406
 1407
 1408
 1409
 1410
 1411
 1412
 1413
 1414
 1415
 1416
 1417
 1418
 1419
 1420
 1421
 1422
 1423
 1424
 1425
 1426
 1427
 1428
 1429
 1430
 1431
 1432
 1433
 1434
 1435
 1436
 1437
 1438
 1439
 1440
 1441
 1442
 1443
 1444
 1445
 1446
 1447
 1448
 1449
 1450
 1451
 1452
 1453
 1454
 1455
 1456
 1457
 1458
 1459
 1460
 1461
 1462
 1463
 1464
 1465
 1466
 1467
 1468
 1469
 1470
 1471
 1472
 1473
 1474
 1475
 1476
 1477
 1478
 1479
 1480
 1481
 1482
 1483
 1484
 1485
 1486
 1487
 1488
 1489
 1490
 1491
 1492
 1493
 1494
 1495
 1496
 1497
 1498
 1499
 1500
 1501
 1502
 1503
 1504
 1505
 1506

Victoria Lopez

Registadora Aguilera

Julia Dorcas

~~Julia Dorcas~~

Jorge E. Nunez

Notaria Aguilera Lopez

Carlos Amador Carmona

José Luis Soma Quintana

Osvaldo Barrios

Melania Amanda Perez

Rufina Navarrete

~~Victoria Lopez~~

~~Julia Dorcas~~

~~Carlos Amador Carmona~~

~~José Luis Soma Quintana~~

~~Osvaldo Barrios~~

~~Melania Amanda Perez~~

Sydney Deyana Benitez

Maria Elia Cantares Milla

Alberlo Turcios Gomes

Jorge B. Dorcas

Lucia Aguilera

~~Victoria Lopez~~

matea Benitez

Maria Noemi Benitez Gomes

~~Victoria Lopez~~

Facundo Milla

Efrin Benitez

Maria Noemi Benitez

Maria Isaura Ramos

Yanira Lizeth Perdomo

Sara Lizeth

~~Victoria Lopez~~

~~Victoria Lopez~~

~~Victoria Lopez~~

~~Victoria Lopez~~

~~Victoria Lopez~~

~~Victoria Lopez~~

Maria Sonia Benitez

Glenda Xiomara Aguilera

Maria Marcos Gomez

Juana Ilda Benitez

GOM

Estefania Lopez

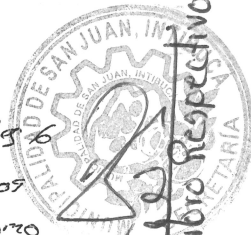
Gladis Rebeca Perez Gomez

Maria Navarrete

Maria Marilu Benitez

Gloria Maribel Benitez

Analy Benitez Lopez



copio fiel al libro respectivo